

**ANEXO B.**  
**AUTORIZACIÓN POR LOS TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR A FAVOR DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN – CESA PARA LA ENTREGA O LICENCIAMIENTO DE OBRAS**

El (los) suscrito (s) identificado (s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), actuando en nombre propio ( ✓ ) en calidad de estudiantes ( ✓ ), docentes ( ), entrevistados ( ) o conferencistas ( ) del Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA.

Nombres	Apellidos	Tipo y número de identificación	Dirección	Celular	Correo electrónico
Nathalie	Peña García	CC 67.040.113	Carrera 11A # 90-43	3155844546	nathalie.pena@cesa.edu.co
David	van der Woude de Vries	CE 335360	Calle 70A #4-27 Apto 204	3132400624	davidv@cesa.edu.co

O actuando a en calidad de apoderado ( ) de \_\_\_\_\_ identificado con cedula de ciudadanía de \_\_\_\_\_, debidamente facultado para el efecto según consta en poder adjunto.

**DECLARO / DECLARAMOS**

1. Que soy/somos titulares de la obra: Beyond Followers and Engagement: Rethinking Employability in the Influencer Economy, la cual se encuentra contemplada en la tipología señalada a continuación:

**TIPOLOGÍA** (seleccione con una X)

- Conferencia, seminario, curso, entrevista, taller u otros eventos
- Documento, texto, ponencia o dataset
- Fotografía, videos, imágenes, infografías, objetos de aprendizaje u otros contenidos
- Trabajo de grado

**Para trabajos de grado, señale el programa y la modalidad**

**PROGRAMA:** \_\_\_\_\_

**DOBLE TITULACIÓN** (Institución y título): \_\_\_\_\_

**MODALIDAD** (seleccione con una X)

- Monografía
- Proyecto integrador
- Artículo<sup>1</sup>
- Caso
- Proyecto de emprendimiento
- Proyecto de innovación
- Proyecto de consultoría
- Plan de transformación digital
- Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**Resumen**

The rapid expansion of influencer marketing has positioned Social Media Influencers (SMIs) as critical strategic actors within contemporary branding ecosystems. Despite the sector's sustained economic growth, firms continue to report high levels of dissatisfaction, uncertainty, and operational friction when selecting and managing influencers. This paradox points to a deeper structural issue: the absence of standardized frameworks for evaluating influencer employability.

This research introduces the concept of the Influencer Employability Gap, defined as the misalignment between how firms evaluate influencer value and how influencers construct their own professional viability. Drawing on survey data collected from firms and influencers, the study demonstrates that organizations increasingly prioritize professionalism, ethical conduct, sustainability, and relational reliability, while influencers predominantly frame employability around ethics, authenticity, personal branding, and value alignment.

The findings suggest that a central tension in influencer marketing lies not merely in performance metrics or audience measurement, but in divergent constructions of employability across market actors. This misalignment generates systemic inefficiencies, relational instability, and governance challenges within a largely unregulated digital professional environment. By reframing influencer marketing as a problem of employability construction rather than promotional effectiveness, this study contributes to emerging debates on platform economies, human brands, and hybrid professional

<sup>1</sup> Para las modalidades Laboratorio empresarial, Asistencia de investigación o Semillero de investigación.

2. Que en calidad de autor manifiesto voluntariamente mi deseo de: (seleccione con una X)

<b>X</b>	Licenciar el uso de la obra. <sup>2</sup>
	Licenciar el uso de la obra pasados _____ años, contados a partir de la firma de este documento.
	Entregar la obra sin lugar a cesión de derechos patrimoniales de autor o licenciamiento con fundamento en las razones expresadas a continuación.

Registre a continuación las razones por las cuales no concede la autorización.

---



---



---



---

3. Que conforme con lo anterior, declaro que el licenciamiento o entrega de la obra se realiza de conformidad con las condiciones enunciadas a continuación y lo previsto en la Ley 23 de 1982.

- **LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR.** El autor declara que el contenido de la obra es original y de su autoría, que fue realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros. En consecuencia, la obra es de su propiedad y no tiene ningún tipo de gravamen, limitación o disposición y es responsable al cien por ciento (100%) de los derechos patrimoniales que puedan derivar de la misma.

- **EXCLUSIVIDAD.** El autor manifiesta que los derechos sobre la producción en cuestión no han sido cedidos, licenciados con antelación, ni existe exclusividad para la publicidad de la obra.

- **INDEMNIDAD.** El autor asumirá la responsabilidad total sobre la obra y saldrá en defensa de los derechos aquí licenciados, y exonera al CESA en caso de presentarse cualquier reclamación o acción legal por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra, dado que el CESA actúa como un tercero de buena fe. El autor se obliga a proteger, indemnizar y a mantener indemne al CESA con respecto a cualquier perjuicio, daño, pasivo y/o contingencia, sin limitación alguna que el CESA pueda sufrir con ocasión de cualquier acto u omisión del autor.

- **GRATUIDAD.** La entrega y autorización de la obra es gratuita, por lo tanto, el titular no recibirá beneficio patrimonial alguno por la publicación, distribución, préstamo, comunicación pública, reproducción o cualquier otro uso que se haga de la obra en los términos del licenciamiento o entrega de la misma.

- **DERECHOS MORALES.** La licencia no implica la cesión de los derechos morales, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y la Ley 23 de 1982.

- **DERECHOS PATRIMONIALES.** La licencia incluye la facultad del CESA a reproducir, efectuar traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier otra transformación de la obra, y comunicar la obra al público mediante representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio.

- **MENCIONES NECESARIAS.** El CESA hará el debido reconocimiento de los derechos morales a los creadores y participantes de la obra.

- **PUBLICACIÓN.** La obra podrá ser convertida, reproducida, divulgada, publicada e indizada por el CESA, salvo las restricciones señaladas en el numeral 2, a través de los servicios implementados para tales fines, como: repositorios, bibliotecas, colecciones, buscadores digitales, en línea o cualquier otro servicio de indización y recuperación de información conocido o por conocer, con el ánimo de divulgar, promover y facilitar el acceso a contenidos de apoyo al aprendizaje, la enseñanza y la investigación. Por lo tanto, el CESA no será responsable en el evento que la obra esté referenciada o indizada en servicios de indización y recuperación de información diferentes a los propios.

- **VIGENCIA.** La autorización tendrá la vigencia de los derechos patrimoniales de autor (el tiempo de vida de los autores y ochenta años más), no obstante, podrá finalizarse en cualquier tiempo, por medio de una solicitud escrita del autor.

<sup>2</sup> Autorización que concede el autor de una obra al CESA, a fin de hacer público su contenido con fines netamente académicos, bajo las restricciones de forma y tiempo que el autor desee. *Reglamento para la creación y administración de la producción intelectual.*

- ÁMBITO TERRITORIAL. Se concede la licencia para usar la obra a nivel global.
- Se acepta la licencia de Atribución, No comercial y Sin Derivar de Creative Commons<sup>3</sup>, cuando aplique.

4. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. El autor de manera previa, expresa e informada autoriza al CESA para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia, transmisión y, en general, cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales del autor entendidos como cualquier información vinculada o que pueda asociarse al autor, o a las personas vinculadas a él (datos personales). Los Datos personales incluyen, pero no se limitan a datos de identificación, información de contacto, información financiera e información profesional o de las personas vinculadas a él.

La presente autorización se otorga para el cumplimiento de los fines del CESA que incluyen, pero no se limitan al cumplimiento de obligaciones legales o contractuales; el cumplimiento de las políticas internas del CESA; gestionar y consolidar registros y bases de datos a cargo de la Biblioteca; administración de sus sistemas de información y comunicaciones; reporte de información a las autoridades competentes, incluyendo la política de tratamiento de protección de datos del CESA. <https://www.cesa.edu.co/sobre-el-cesa/informacion-institucional/politica-de-tratamiento-de-datos/>

El autor acepta y conoce que ha sido informado de los derechos que le asisten en su calidad de titular de los datos personales, entre los que se encuentran el derecho a presentar solicitudes de información, actualización, supresión y/o rectificación sobre los datos personales para conocer más sobre los derechos que le asisten, las formas para ejercerlos y las finalidades y tipos de tratamiento a los que los datos personales serán sometidos, lo invitamos a consultar la política.

Para constancia se firma el presente documento a los 5 días de marzo de 2026

**Nota:** Los firmantes aceptan que la presente autorización podrá ser suscrita por medio de firma digital, electrónica, manual o manuscrita.

Los firmantes declaran y aceptan que los actos jurídicos celebrados a través del método de firma aquí pactado se considerarán válidos, vinculantes y exigibles, y que no cuestionarán la validez o exigibilidad de dichos actos jurídicos así celebrados. Se entiende que cualquier modalidad de firma utilizada en el presente documento goza de una presunción legal de no repudio.

Así mismo, declaran y autorizan que el docente a cargo o uno de los titulares actúa en representación de todos los autores de la obra para su gestión y entrega al CESA, quien actúa en presunción de buena fe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: los firmantes declaran que la obra entregada acoge las correcciones y observaciones consignadas en el acta de evaluación de trabajo de grado y asumen la responsabilidad derivada del contenido y se comprometen a mantener indemne al CESA, en caso de que se vea inmerso en algún conflicto o reclamación derivada de la obra entregada.

#### LOS AUTORES



**FIRMA**  
NOMBRE/ APELLIDO Nathalie Peña García



**FIRMA**  
NOMBRE/ APELLIDO David Van der Woude de Vries

TIPO Y N° DOCUMENTO CC. 67040113

TIPO Y N° DOCUMENTO CE 335360

**FIRMA**  
NOMBRE/ APELLIDO  
TIPO Y N° DOCUMENTO



<sup>3</sup> Esta licencia sólo permite que otros puedan descargar la obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, no se puede cambiar de ninguna manera, ni utilizar comercialmente. Tomado de Creative Commons Colombia <https://co.creativecommons.net/tipos-de-licencias/>

---